



Información Migratoria Nacional

Más de 280 mil extranjeros llegaron a Yucatán en 2022, revela INM



El Instituto Nacional de Migración (INM) informó que durante 2022 ingresaron más de 282 mil visitantes extranjeros en el estado de Yucatán.

De acuerdo al reporte de fin de año, entraron 75 cruceros por Puerto Progreso con 206 mil 940 pasajeros, cifra superior (400 por ciento) a los 16 cruceros con 41 mil 313 pasajeros registrados en 2021.

Respecto a la internación vía aérea, los resultados del año 2022 detallan que por el Aeropuerto Internacional de Mérida accedieron 75 mil 798 personas extranjeras. De ese total, 52 mil 491 eran originarias de Estados Unidos, 9 mil 037 de Cuba, 5 mil 172 de Canadá, mil 361 de España, mil 041 de Guatemala y el resto de Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, Venezuela, Colombia, Argentina y Rusia.

Tan sólo en el mes de diciembre de 2022 se contabilizaron 10 mil 503 solicitudes de trámites migratorios, lo que representó un aumento del 66.77 por ciento respecto al año 2021, en el que se recibieron 7 mil 134. Las principales gestiones fueron: notificación de cambio de domicilio, expedición de documentos migratorio por canje, renovación de tarjeta de residente, regulación de situación migratoria, por mencionar los más representativos. ([La Razón](#))



Aseguran a 57 menores migrantes



El Instituto Nacional de Migración (INM), junto con la Guardia Nacional, rescató ayer a 67 migrantes originarios de Guatemala, que viajaban hacinados en el remolque de una camioneta sobre la carretera Chihuahua-Ciudad Juárez. Se trata de 57 menores de edad, de entre 14 y 17 años, (43 niños y 14 niñas) no acompañados, ocho hombres adultos, y un núcleo familiar integrado por una madre y su hija. El conductor fue detenido. *(Staff, 24 Horas, México, p. 6)*

Niega Ebrard trato de migrantes con EU



El canciller Marcelo Ebrard rechazó las declaraciones del exsecretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, sobre que México aceptaría recibir a todos los migrantes que buscaban llegar a la frontera norte para solicitar asilo.



En una carta, sostuvo que México **siempre rechazó la petición de la administración Trump de ser un tercer país seguro que obligaría a recibir a los deportados de Estados Unidos** de manera inflexible y permanente.

Además, **acusó que estos dichos son parte de “una campaña basada en ideas antime xicanas que buscan presentar a nuestro país como una amenaza ante la cual hay que construir un muro”**.

Explicó que en la reunión referida por Pompeo el 15 de noviembre de 2018 en Houston, contrariamente a lo señalado por personas ajenas a la discusión, el propio exsecretario confirmó que no se aceptó ningún acuerdo.

“Se escuchó la posición estadounidense de cerrar por completo los puertos de entrada y devolver a los solicitantes de asilo a la frontera sin nuestra cooperación. Esto, si no se aceptaba un acuerdo de un tercer país seguro”, expuso.

“Haber evitado la imposición de un acuerdo de tercer país seguro es un logro del presidente López Obrador”, destacó Ebrard Casaubon.

El canciller apuntó que la postura del gobierno de México se mantiene en rechazar la firma de un acuerdo bilateral que lo comprometa de manera permanente.

- Por el contrario, **afirmó, se ha partido de la base de que Estados Unidos asuma sus decisiones en materia migratoria y México conserve su potestad soberana de reaccionar a dichas medidas de manera independiente, caso por caso y acorde a nuestras propias consideraciones, como nuestra tradición de asilo y protección, motivo por el cual se decidió no iniciar la repatriación de solicitantes de asilo provenientes de Estados Unidos en diciembre de 2018.**

El secretario de Relaciones Exteriores aseguró que México es un aliado confiable y especial en materia de seguridad, lo que se confirma con el Entendimiento Bicentenario, que rige la cooperación binacional frente al fenómeno criminal y de adicciones.

Ebrard manifestó que la postura de México es invariable, pues está enfocada en atender las causas de la migración, principalmente la pobreza, así como la creación de vías regulares y seguras de movilidad.



En su nuevo libro, el exsecretario de Estado en la administración de Donald Trump reveló que supuesta mente el jefe de la diplomacia mexicana aceptó un acuerdo migratorio en el que nuestro país recibiría a las personas que buscaban asilo en EU. El libro *Never give an inch. Fighting for the America I love*, fue publicado esta semana. (Otilia Carvajal, *El Universal, Nación*, p. 5)

Niega Ebrard haber acordado con EU el plan migratorio Quédate en México



El canciller Marcelo Ebrard rechazó ayer los señalamientos del ex secretario de Estado de Estados Unidos Mike Pompeo y señaló que México no aceptó ningún acuerdo con el gobierno de Donald Trump para acoger migrantes en territorio nacional con la entrada en vigor del programa Quédate en México.

Ebrard expresó en una carta difundida en redes sociales que las aseveraciones hechas por Pompeo en su libro de memorias *Never Give an Inch* (Nunca cedas una pulgada) son parte “de una campaña basada en ideas antimexicanas que buscan presentar a nuestro país como una amenaza frente a la cual hay que construir un muro”.

El canciller se desmarcó de las afirmaciones de Pompeo, quien declaró que Ebrard le pidió ocultar a la opinión pública un acuerdo migratorio para expulsar a solicitantes de asilo de Estados Unidos a México y que esperaran en territorio mexicano la resolución de su proceso.

Algunas páginas del texto de Pompeo fueron publicadas ayer y de inmediato fueron comentadas por Ebrard, quien rechazó la existencia de un pacto.



Según Pompeo, el acuerdo se concretó en noviembre de 2018, poco antes del inicio del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, en una reunión celebrada entre él y Ebrard en Houston, y que fue ahí donde el mexicano le pidió negar públicamente la existencia de cualquier tipo de acuerdo migratorio.

El canciller señaló que en la reunión a la que hace referencia Pompeo, celebrada el 14 de noviembre de 2018, “contrario a lo que han señalado personas ajenas a la discusión, no se aceptó acuerdo alguno”.

Luego de sostener que su labor como canciller “ha sido y es salvaguardar y proteger siempre nuestro interés nacional”, afirmó que “la postura de México sigue invariable: hay que atender las causas de raíz de la migración, fundamentalmente la pobreza, y crear vías regulares y seguras de movilidad, como se ha logrado ahora con la administración del presidente Joseph Biden, con el resultado de ordenar y humanizar la migración.”

De facto, más de 70 mil migrantes fueron devueltos a México durante la administración de Trump para que esperaran la resolución de sus solicitudes de asilo en suelo mexicano. El programa fue cerrado por la administración de Biden, aunque fue reinstalado temporalmente por una orden judicial. (Arturo Sánchez Jiménez, *La Jornada, Política*, p. 6)

(Rolando Herrera, *Reforma, Nacional*, p. 4)

(Pedro Hiriart, *El Financiero, Pp*)

(Fausto Pretelín, *El Economista, Geopolítica*, p. 35)

(Cecilia Higuera Albarrán, *La Crónica de Hoy, Nacional*, p. 9)

(Noemí Gutiérrez, *El Heraldo de México, Orbe*, p. 28)

(Staff, *Reporte Índigo, Reporte*, p. 4)

(Omar Rivera, *El Sol de México, República*, p. 7)

(*La Prensa, Nacional*, p. 29)



Regresan campamentos de migrantes a la COMAR



CDMX.- Nuevamente familias migrantes de Nicaragua, Venezuela, Haití, Brasil, Cuba y Siria, se quedaron a dormir en la acera de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), para ser atendidos por un funcionario y este les otorgue un pase humanitario.

El pasado 18 de enero, **Crónica** documentó cómo retiraban a los migrantes: “vámonos muchachos”, les dijo el policía que custodia la entrada de la COMAR.

Su operativo fue un éxito pues ningún migrante quedó afuera de la dependencia, sin embargo, a una semana los migrantes nuevamente duermen en la **banqueta** realizando fila para que al otro día, o quizás a los tres días, puedan ser atendidos.

Los migrantes siguen llegando sabedores de que las nuevas reglas, validadas en la reciente reunión de los "tres amigos", exigen que el paso por México sea documentado.

Una familia de Nicaragua comentó que lleva cinco días durmiendo en la banqueta junto con su hija de 8 años: **"Ni porque traemos niños nos atienden rápido, nuestra hija tiene 8 años y los policías dicen que un menor de edad para ellos es considerado de cinco años para abajo para que podamos pasar rápido"**. ([Liliana Gómez, La Crónica de Hoy, Nacional, p. 11](#))



Embajada de Bulgaria pide no viajar a México

La Embajada de Bulgaria emitió una alerta de viaje para sus habitantes que quieran ingresar a México, debido a una “frecuencia de casos de ciudadanos que no son admitidos al territorio mexicano”.

“¡Recomendamos a los ciudadanos búlgaros que se abstengan de viajar!”, indicó la Embajada, tras lanzar una advertencia para suspender viajes en todo el país, excepto en casos de extrema necesidad.

“Debido a los frecuentes casos de ciudadanos búlgaros que no son admitidos al territorio de México por parte de las autoridades migratorias del aeropuerto de Cancún y hasta tanto las autoridades mexicanas no esclarezcan las razones de ello, la embajada advierte a los ciudadanos búlgaros que estén por viajar a Cancún y quién podría posponerlo para estar considerando tal posibilidad”, indicó en un mensaje en su sitio web oficial.

Además, recomendó que, en caso de detención por parte de las autoridades de inmigración, recomienda a los ciudadanos búlgaros que insistan en ser contactados por la embajada para recibir asistencia, así como solicitar una copia del formulario de inadmisibilidad.

Esto sucede al mismo tiempo que Bulgaria pidió explicaciones a México sobre al menos 27 turistas búlgaros que fueron deportados después de que no se les dejara ingresar al país y, además, se les negase contactar con su embajada.

El Ministerio de Exteriores de Bulgaria criticó que las autoridades mexicanas no dieran la posibilidad a los turistas de llamar a su embajada, algo que “viola las normas y los tratados internacionales”.

Los ciudadanos de Bulgaria, un país que está en la Unión Europea pero no en el espacio Schengen de libre movimiento, **no requieren de visado para entrar en México.**

La asociación “Futuro del Turismo” denunció que en el aeropuerto de Cancún al menos 27 turistas búlgaros se les confiscaron sus móviles y pasaportes, para después ser deportados. Los turistas pagaron por sus vacaciones en la turística ciudad mexicana unos 6 mil euros por persona. *(César García Durán, 24 Horas, La dos, p. 2)*
(Noemí Gutiérrez, El Heraldo de México, La dos, p. 10)
(EFE, Ovaciones, Internacional, p. 27)



Pedirán en Europa permiso a viajero

A partir de noviembre, los mexicanos que deseen viajar por la Unión Europea deberán tramitar una autorización de viaje, Vía internet, que tendrá un costo de 7 euros (143 pesos al tipo de cambio de hoy).

Esta autorización, denominada Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (ETIAS, por su siglas en inglés), será obligatoria no sólo para mexicanos sino para ciudadanos de 60 países, incluidos Estados Unidos y Canadá.

La ETIAS, de acuerdo con la Delegación de la Unión Europea en México, no es una visa, no introduce obligaciones similares a las del visado, no será necesario acudir a un Consulado para presentar una solicitud, no se recolectarán datos biométricos y su trámite será mucho menos costoso y más rápido.

Según ETIAS, el propósito es conocer quiénes viajarán a los países europeos y facilitar de este modo el ingreso, al tiempo que se mejora la seguridad fronteriza para reducir la inmigración ilegal a Europa, protegiéndola también de actividades criminales y terroristas.

La ETIAS deberán tramitarla los turistas que tengan una estadía menor a 90 días y tendrá una vigencia de tres años. (Staff, Reforma, Pp)



Información Migratoria de los Estados

Pasan la factura de agua a albergues



Tras la cancelación del acuerdo gracias al cual el gobierno de Baja California subsidiaba el consumo de agua a los albergues para migrantes, recintos como el Ágape recibieron facturas por montos de hasta 60 mil pesos por dicho concepto.

El director del albergue, **Albert Rivera**, manifestó su inconformidad al mostrar un recibo por un monto de 62 mil 936 pesos por parte de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) y advirtió del riesgo sanitario que representa que el servicio le sea suspendido a un espacio donde se encuentran docenas de niños, mujeres y hombres.

Rivera aseguró que hace 5 meses, la gobernadora **Marina del Pilar** convocó a las asociaciones civiles a registrarse a fin de exentarlas del cobro de agua hasta el mes de diciembre, por lo que en su caso precisó que normalmente reciben costos de entre 16 o 17 mil pesos al mes.

“Ese recibo nos salió en 62 mil 936 pesos, que antes pagábamos 17 mil, o por mucho 18 mil, pero los recibos antiguos por meses nos llegaban a cero pesos por concepto del subsidio. Sentimos que hay un error y creemos que nos están cobrando los recibos que supuestamente nos habían dicho que no nos iban a cobra”, afirmó el pastor **Albert Rivera**. (*Arturo Salinas, Excélsior, Nacional, p. 11*)



Repatriarán a dos paisanos asesinados en tiroteos

Oaxaca de Juárez.— Los dos mexicanos asesinados durante dos tiroteos registrados el lunes en California, Estados Unidos, son migrantes de Oaxaca, al igual que un tercer hombre, que se encuentra herido, informó ayer el Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño (IAIMO).

Los paisanos fueron identificados como **Marciano Martínez Jiménez, de Santiago Apóstol, Ocotlán, de 50 años de edad y con 27 años en Estados Unidos.**

Se desempeñaba como gerente de la Granja de Champiñones Concord Farms.

La segunda víctima es **José Romero Pérez, de 38 años, originario de San Francisco Ozolotepec, Miahuatlán, quien tenía año y medio trabajando allá.**

La persona lesionada es **Pedro Félix Romero Pérez, originario de San Francisco Ozolotepec y hermano de José Romero Pérez, quien está hospitalizado y se encuentra estable.**

El director del instituto, **Silverio Ávila Martínez, detalló que se puso en contacto con los familiares de los tres migrantes oaxaqueños para ofrecerles apoyo y comenzar con los trámites de repatriación de los cuerpos.**

En tanto, en Oaxaca, los hijos de José Romero grabaron un video en el que solicitan apoyo económico porque su padre era su único sustento.

Mientras que **Servando Martínez, hermano de Marciano, inició una petición en el sitio de recaudación GoFundMe.** Hasta ayer, habían logrado recaudar más de 22 mil dólares. *(Arlen Pimentel, El Universal, Estados, p. 14)*



Migrantes desbordan los albergues



Tamaulipas.- El alcalde de Reynosa, Tamaulipas, Carlos Peña Ortiz, reveló que aproximadamente 10 mil migrantes extranjeros se encuentran en situación de calle en aquella ciudad fronteriza, por lo cual la capacidad de atención de los albergues está rebasada. Y alertó que hay muchos niños que viajan solos. Se registran haitianos, cubanos, brasileños, venezolanos, rusos, ucranianos y africanos, entre otros. (José A. Hernández, *El Heraldo de México, Estados*, p. 24)

Información Migratoria Internacional

Acusan 77 demócratas a Biden de impedir asilo a refugiados en frontera con México

Un diverso grupo de 77 legisladores demócratas de ambas cámaras del Congreso denunció hoy al presidente Joe Biden por violar tanto la ley nacional como la internacional al ampliar la medida de su antecesor que anula efectivamente el derecho al asilo a refugiados que llegan a la frontera de Estados Unidos por México.

“El derecho a solicitar asilo está garantizado en la ley nacional e internacional”, escriben los senadores Bob Menéndez y Bernie Sanders, junto con sus colegas de la cámara baja Alexandria Ocasio Cortez y Jesus Chuy García, entre otros (<http://bit.ly/3Jfj76B>).



La misiva firmada por un amplio rango de legisladores demócratas, desde los que se definen como socialistas democráticos a otros muy conservadores, agrega que **“hace cuatro décadas, el Senado de manera unánime ratificó las protecciones de la Convención sobre Refugiados de 1951... Las acciones de aplicación de medidas fronterizas anunciadas por este gobierno [de Biden] eluden esta ley, no sólo al ampliar el Título 42 [la medida aplicada por el gobierno de Donald Trump para poder expulsar de inmediato a solicitantes de asilo en la frontera] más allá de lo requerido por cualquier tribunal, sino por implementar más políticas para frenar y penalizar a personas que ejercen su derecho legal de buscar asilo en la frontera”**.

Estos legisladores, del mismo partido que el mandatario, señalan que los planes de éste gobierno para requerir a los solicitantes de asilo primero pedirlo en México y otras naciones por donde transitan es un regreso a las políticas de la era de Trump, que en ese entonces fueron declaradas ilegales por tribunales federales de circuito, ya que los países por donde pasan estas personas no tienen condiciones seguras. **“Como el gobierno bien sabe, las condiciones actuales en México –nación primaria de tránsito– no pueden asegurar la protección de familias buscando refugio en Estados Unidos”, escriben los legisladores, citando un informe (<https://bit.ly/3j6nd6l>) del año pasado, de Human Rights First, que describió más de 10 mil ataques violentos contra migrantes que habían sido expulsados de regreso a México o que les había sido impedido el tránsito en la frontera de Estados Unidos.**

Aunque aplaudieron nuevas medidas del gobierno de Biden de permitir que hasta 360 mil migrantes de Cuba, Haití, Venezuela y Nicaragua soliciten ingreso a Estados Unidos a través de consulados en sus países, los legisladores manifiestan que esta política beneficiará sobre todo a quienes tienen recursos o contactos en Estados Unidos. Los requisitos incluyen tener pasaporte, contar con apoyo financiero dentro de Estados Unidos y viajar por avión a este país; **“implica que los más vulnerables en esas naciones no podrán tener acceso a estos programas”**, afirmaron.

La Casa Blanca, en su respuesta pública a la carta, rechazó que sus nuevas políticas sean en efecto una prohibición al derecho de asilo, señalando que estos migrantes pueden solicitar el asilo, incluso a través de un app, desde sus propios países.

Sin embargo, el fracaso del gobierno de Biden para impulsar una reforma migratoria cuando su partido controlaba ambas cámaras y la Casa Blanca continuará teniendo consecuencias en la pugna política de los próximos dos años, por lo menos. La nueva mayoría republicana en la cámara baja ya está desarrollando nuevas iniciativas de ley antimigrantes.



El Migration Policy Institute (MPI), centro de estudios y análisis de políticas migratorias en Washington, emitió un informe este jueves donde afirma que Biden ha fracasado en sus planes para reformar la política migratoria en esta nación como había prometido. Al evaluar los primeros dos años de esta presidencia, los autores Muzaffar Chishti y Kathleen Bush-Joseph reportan que después de fracasar en cambiar las leyes estadounidenses, el gobierno de Biden está empleando órdenes ejecutivas para modificar las políticas a un ritmo aun mayor que el de Trump. (<http://bit.ly/3DiGmce>).

“Mientras algunas acciones ejecutivas ya se han estancado en tribunales, las medidas de Biden han afectado las vías de cientos de miles de inmigrantes, incluyendo muchos buscando protección”, escriben los expertos de MPI. Subrayan, en particular, la reducción dramática en el número de detenciones y deportaciones de inmigrantes residiendo en Estados Unidos, una ampliación de la protección de la deportación a los que llegaron como menores de edad, un giro de encarcelar a migrantes a liberarlos bajo condiciones para esperar la resolución de sus casos, la expansión de visas para residentes permanentes e incrementar al doble a aquellos que pueden ser otorgados una condición de protección temporal de la deportación.

Pero el fracaso del gobierno de Joe Biden en la frontera ha eclipsado estos logros. “En el año fiscal (FY) 2022, las autoridades han registrado 2.4 millones de “encuentros” con migrantes cruzando la frontera México-Estados Unidos sin autorización, más que nunca”, según el informe de MPI. Por separado, indica que cálculos oficiales del flujo de mexicanos que intentan cruzar la frontera sin autorización en el año fiscal 2022 alcanzó su punto más alto desde 2007. (Jim Cason y David Brooks, *La Jornada, Mundo*, p. 17) (The NYT, *Reforma, Internacional*, p. 13) (AFP, *El Economista, Geopolítica*, p. 35)



Abuso contra migrante



Un agente de migración de Estados Unidos arremetió la tarde de ayer contra una indocumentada de nacionalidad desconocida en el Puente Viejo de Matamoros, que comunica esa ciudad con Brownsville, Texas.

Una automovilista que hacía fila en el cruce fronterizo grabó el momento en que la mujer, que camina de norte a sur custodiada por dos agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, golpea en el rostro a uno de los uniformados, quien la sujeta, la azota contra el suelo y la somete subiéndose sobre ella.

Otros tres elementos se acercan para ayudar a su compañero a subyugar a la migrante, quien grita repetidamente. **El video fue difundido en redes sociales y generó comentarios de indignación y enojo. El puente viejo es uno de los cuatro cruces fronterizos entre Matamoros y Brownsville. (Redacción, La Jornada, Estados, p. 21)**



Piden usar ejército contra criminales



Bajo el argumento de que la Patrulla Fronteriza y el Ejército mexicano no han podido detener a la delincuencia que introduce fentanilo a Estados Unidos, legisladores republicanos propusieron una iniciativa que permitiría usar a militares para combatirlos.

El representante por Texas Dan Crenshaw y el de Florida Mike Waltz presentaron el pasado 14 de enero una propuesta de ley que permitiría al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, usar la fuerza militar en la frontera sur durante cinco años.

Una Autorización para el Uso de la Fuerza Militar (AUMF, por sus siglas en inglés) permitiría enviar recursos de inteligencia militar a la frontera.

“Cuando se militarizan las calles bajo cualquier argumento puede haber vulneración a los derechos humanos de los ciudadanos, porque, en lo que se hacen investigaciones para determinar la responsabilidad de un individuo respecto del crimen organizado, se viola el debido proceso”, dijo la doctora Iliana Rodríguez Santibáñez, profesora-investigadora del Tec de Monterrey.

La propuesta de Crenshaw y de Waltz **“va en línea con la del gobernador de Texas, Greg Abbott, quien el 21 de septiembre pasado sacó un decreto que declaraba a los cárteles mexicanos como terroristas”,** destacó la especialista en entrevista con Excélsior.

Crenshaw dijo en un comunicado: **“Los cárteles están en guerra con nosotros: envenenan a más de 80 mil estadounidenses con fentanilo cada año, crean**



una crisis en nuestra frontera y convierten a México en un narcoEstado fallido”.

“Las herramientas disponibles para las fuerzas del orden locales, la Patrulla Fronteriza de EU y el Ejército mexicano ya no son suficientes para detener el flujo de drogas”, argumentaron los dos congresistas en su iniciativa presentada ante el Comité de Asuntos Extranjeros en la Cámara baja. (Ilian Cedeño, Excélsior, Nacional, p. 11)

Seguridad

Procesado por transportar a 238 migrantes

Un Juez de Control vinculó a proceso a Germán “G”, quien fue detenido por transportar a 238 migrantes dentro de un tractocamión en Chiapas.

Dicha vinculación se obtuvo por la probable comisión del delito contra la Ley de Migración en su modalidad de transporte de extranjeros por el territorio nacional, con el objeto de evadir revisión migratoria y con el fin de obtener un lucro económico, con la agravante de poner en riesgo la vida y salud de los extranjeros.

De acuerdo con la carpeta de investigación, el hoy imputado fue detenido el pasado 18 de enero por elementos de la Policía Ministerial pertenecientes a la Fiscalía General del Estado (FGE), Policías Estatales Preventivos y Guardia Nacional (GN), en el tramo carretero San Cristóbal Tuxtla Gutiérrez kilómetro II, de Chiapa de Corzo. Germán “G”, transitaba a bordo de un tractocamión tipo tráiler acoplado a una caja seca, cuando al pasar por el puesto de seguridad y prevención, los elementos aprehensores hicieron una revisión dentro de dicha caja, donde encontraron a 238 personas extranjeras, entre ellos ocho menores de edad. Por lo anterior, el detenido fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Federación (MPF). (Karla Rivas, La Prensa, Policía, p. 15)

Incrementa incidencia de trata de personas

La incidencia del delito de trata en la capital del país alcanzó un incremento del 200 por ciento en el 2022, en comparación con el año anterior, con lo que se superaron las cifras previas al cierre de actividades por la pandemia a causa del Covid-19, alertó la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México.



Por lo anterior, la diputación local de Acción Nacional exhortó a las alcaldías a tomar acciones en contra del ilícito, en lo que debe participar activamente el gobierno de la metrópoli

La congresista panista **Luisa Adriana Gutiérrez Ureña** dejó en claro que **datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), revelan que en los primeros dos meses del 2022 se registraron un total de 27 carpetas de investigación en la urbe, contra las nueve iniciadas del mismo periodo en el año 2021.**

Difundió que en el 2020, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que 28.4 por ciento de los hogares del país contó con al menos un integrante que fue víctima de este delito; en 93.3 por ciento de los casos no hubo denuncia, o bien, la autoridad no inició una carpeta de investigación, lo que se denomina cifra negra.

Aludió que, en este sentido, **siete de las 16 alcaldías en la Ciudad de México, todas encabezadas por Morena, cerraron el 2022 con un incremento en el delito de trata de personas, mientras que en cuatro de ellas también creció el narcomenudeo.**

En entrevista, detalló que las alcaldías en donde la también llamada **esclavitud del Siglo XXI se comportó al alza son Iztapalapa, Xochimilco, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Venustiano Carranza, Iztacalco y Milpa Alta.** *(Arturo R. Pansza, La Prensa, Metrópoli, p. 9)*

“¡Ya estuvo, aquí nos van a agarrar!”





Cuando Socorro escuchó las balas, tomó a su nieta y se metió al refugio; se escondieron bajo la cama y ahí se quedaron. A su lado, una niña de menos de seis años estalló en crisis: no dejaba de llorar y apenas respiraba. “¡Nos van a matar!”, no paraba de decir. “Es que allá también vio cómo mataban a un hombre”, decía su madre mientras la abrazaba.

La tarde del miércoles, decenas de migrantes revivieron el trauma de la inseguridad de sus comunidades durante un enfrentamiento en Tijuana, cuando se encontraban en las inmediaciones del albergue Embajadores de Jesús.

El reporte de la policía municipal indica que cerca del refugio los vecinos escucharon balazos en el rancho Las Flores. **Cuando llegó la policía y halló a los responsables, éstos subieron a un coche y escaparon rumbo al albergue; mientras los oficiales los seguían, ellos disparaban.**

Cuando inició la persecución, Alicia y Beatriz platicaban en las gradas, afuera del albergue al que llegaron hace menos de un mes. **Jugaban con sus bebés casi recién nacidos cuando una de ellas escuchó a un automóvil que, con la velocidad y la fuerza del andar, arrojaba las piedras del camino de terracería mientras se dirigía al refugio, pero al empezar los balazos sólo se echaron panza al suelo y una de ellas pensó: “¡Ya estuvo, aquí nos van a agarrar!”.** “¿Quiénes?”, le preguntaron, “¿Quién más?, ¡la maña!”.

No es la primera vez que escuchaban balazos: **en Michoacán, de donde son originarias, las balaceras eran parte de su vida diaria, luego era común escuchar que secuestraban al primo de algún conocido, desaparecían a algún vecino o se llevaban a las hijas; lo que no pensaron es que esa violencia las fuera a alcanzar en esta frontera.**

En 2022, Baja California fue el segundo estado con más asesinatos del país, sólo después de Guanajuato. De los más de 2 mil homicidios, más de 80% fueron cometidos en Tijuana, según cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del estado.

Aquí, en la ciudad donde asesinan entre cinco y ocho personas diariamente, es donde miles de migrantes esperan su turno para iniciar su proceso de asilo. Las políticas de restricción que iniciaron con el presidente Donald Trump y ahora se conservan con Joe Biden, mantienen a las familias bajo el acecho de la inseguridad en uno de los municipios más violentos del país.



Alrededor de 80 congresistas demócratas en Estados Unidos firmaron una carta abierta dirigida al mandatario estadounidense, en la que lo urgieron a dar marcha atrás a las medidas de restricción que obligan a los solicitantes de asilo a quedarse en territorio mexicano. ([Gabriela Martínez, El Universal, Estados, p. 15](#))

Presiona Blinken por tráfico de fentanilo

Los responsables de la política exterior de Estados Unidos y México, Antony Blinken y Marcelo Ebrard, abordaron el pasado miércoles, vía telefónica, los esfuerzos conjuntos para combatir el tráfico de drogas sintéticas, incluido el fentanilo, informó ayer el Departamento de Estado de EU.

Sin profundizar en detalles ni informar si se abordaron otros temas durante la conversación, la **dependencia estadounidense subrayó que la llamada entre Blinken, Secretario de Estado, y el Canciller Ebrard estuvo centrada en la cooperación bilateral en materia de seguridad y combate a los grupos del crimen.**

“Discutieron nuestra cooperación en curso para combatir la producción y el tráfico de drogas sintéticas ilícitas, incluido el fentanilo, la principal causa de muerte entre las personas de 18 a 49 años en EU”, informó el Departamento de Estado a través de un comunicado.

A través de Twitter, **Ebrard confirmó que durante la llamada con Blinken abordaron temas de seguridad.**

“Tuve amplia y cordial conversación con Antony Blinken, Secretario de Estado de los Estados Unidos, respecto al Entendimiento Bicentenario y las acciones comunes para reducir la disponibilidad de fentanilo en nuestros países”, escribió.

Apenas hace dos semanas, los funcionarios coincidieron en la Cumbre de Líderes de América del Norte en la Ciudad de México, en la cual sus gobiernos, junto a Canadá, hicieron pública una declaración en la que se comprometieron a intensificar los esfuerzos contra las drogas sintéticas ilícitas.

El trasiego de fentanilo a Estados Unidos no sólo ha aumentado exponencialmente desde 2014, año en el que inició la crisis, sino que se ha



diversificado, de acuerdo con la Administración de Control de Drogas estadounidense (DEA, por sus siglas en inglés).

Desde 2019, el fentanilo permanece como la primera causa de muerte en estadounidenses de entre 18 y 45 años, superando suicidios, accidentes automovilísticos, Covid-19 y cáncer, según datos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades.

La cifra de muertes por sobredosis creció al doble entre 2018 y 2019, superó por primera vez las 100 mil en 2021, y desde entonces no ha bajado ese umbral. Alrededor de dos terceras partes de esos fallecimientos se deben a fentanilo ilícito. (José Díaz Briseño, Reforma, Nacional, p. 4)

Revisa SSPC detención de chamán

El caso del médico tradicional peruano Lauro Hinostroza García, indígena Quechua, detenido en el AICM por posesión de una botella de ayahuasca será revisado, señaló ayer Rosa Icela Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

La funcionaria detalló que la posesión del brebaje usado con fines medicinales es ilegal en el país pero no en Perú, en donde está considerada como parte de su patrimonio cultural.

La familia del chamán y promotor de la medicina tradicional, también doctor en antropología médica de la UNAM, ha acusado que fueron violados los derechos desde el momento de la detención porque no ha contado con el acompañamiento de la representación consular de su país.

Argumentó que no tuvo acceso a un traductor a pesar de que informó que su lengua materna es el Quechua.

De acuerdo con Rodríguez, un equipo de la SSPC busca una ruta jurídica en favor del médico tradicional peruano y con residencia permanente en México.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional indicó que las acciones se están coordinando con la esposa del médico y con sus abogados. “Esperamos que tengamos pronto toda la documentación para hacer el trámite. “Ya se tiene acercamiento con la FGR y se está concentrando la documentación necesaria para solicitar el cambio de medida cautelar de prisión preventiva a



prisión domiciliaria debido a la edad, 65 años y 5 meses, y a su estado de salud”, informó la funcionaria. (*Staff, Reforma, Opinión, p. 10*)

Remesas

Crecerán menos las remesas

Los temores por una recesión en Estados Unidos se redujeron tras el crecimiento reportado en 2022. Sin embargo, analistas comentaron que la desaceleración económica se mantendrá latente, afectando principalmente las remesas mexicanas y por ende el consumo interno del país.

De acuerdo con la primera estimación de la Oficina de Análisis Económico (BEA, por su sigla en inglés), la economía estadounidense creció el 2.1 por ciento en 2022, derivado de que en el cuarto trimestre del año pasado, el Producto Interno Bruto (PIB) presentó un avance de 0.7 por ciento, respecto del trimestre anterior y se ubicó en 2.9 por ciento.

Al respecto, Janneth Quiroz, subdirectora de Análisis Económico de Grupo Financiero Monex, comentó que si bien el consumo y el gasto federal impulsaron el crecimiento económico estadounidense en la última parte del 2022, si se compara con el tercer trimestre del año se observa una desaceleración, ya que el crecimiento fue de 3.2 por ciento.

“México recibiría el impacto debido a que Estados Unidos es su principal socio comercial. Esto quiere decir que si el país vecino reporta un menor crecimiento, dejará de comprar a México, afectando sus exportaciones”, dijo la economista.

Carlos Ramírez, consultor económico de Integralia, explicó que en los próximos meses las remesas mexicanas podrían reflejar esta desaceleración económica de Estados Unidos, lo que a su vez, tendrá un efecto en el consumo interno.

“El gasto del consumidor mexicano disminuirá y eso impactará en el desempeño económico”, dijo Quiroz. (*Diego Aguilar y Reuters, El Sol de México, Finanzas, p. 16*)
(*La Prensa, Nacional, p. 27*)



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

